



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/13/02-00
ACTA 1109/05/07/2021**

“POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LAS RESOLUCIONES DEL DECANO, EMITIDAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe sobre la emisión de resoluciones del Decano, Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

- Nº 0470/2021, por la cual se autoriza la inscripción al Primer Período Académico 2021, de los estudiantes admitidos en las carreras de grado, en el Examen de Admisión – Primer Periodo 2021/2022.
- Nº 0475/2021, por la cual se aprueba el Tratamiento de Solicitudes de Apertura de Asignaturas para el Primer Período Académico 2021.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/13/02-01 HOMOLOGAR las Resoluciones del Decano, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas en el exordio precedente.

21/13/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente